

JERTE

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto General para el año 2016

De conformidad con lo establecido en el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público el Presupuesto General para el año 2016, definitivamente aprobado, resumido por Capítulos:

GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPITULO 1º GASTOS DE PERSONAL	404.071,03 €
CAPITULO 2º GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	246.785,56 €
CAPITULO 3º GASTOS FINANCIEROS	508,37 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPITULO 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.000,00 €
CAPITULO 6º INVERSIONES REALES	50.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPITULO 9º PASIVOS FINANCIEROS	2.013,23 €
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS 2015	736.478,19 €

INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPITULO 1º IMPUESTOS DIRECTOS	250.888,21 €
CAPITULO 3º TASAS Y OTROS INGRESOS	86.470,50 €
CAPITULO 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	371.519,43 €
CAPITULO 5º INGRESOS PATRIMONIALES	27.600,05 €
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS 2015	736.478,19 €

De conformidad con lo establecido en el art. 127 del R.D.Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la PLATILLA DE PERSONAL de este Ayuntamiento.

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Nº Orden	Denominación	Nº Plazas	Grupo	Escala	Nivel C.D.
1	Secretario interventor	1	A1 o A2	Func,Hb.N.	26
2	Auxiliar Administrativo	1	C2	Adm. Gral	18

3	Auxiliar Administrativo	1	C2	Adm. Gral	14
4	Alguacil	1	E	Adm. Esp	13

PERSONAL CONTRATADO EN RÉGIMEN DE DERECHO GENERAL

Nº Orden	Denominación	Nº Puesto de trabajo
1	Limpiadora- encargada de limpieza	1
2	Encargada Oficina Turismo	1
3	Gestor Cultural	1

RELACIÓN DE CARGOS CON DEDICACIÓN PARCIAL:

1. Alcalde-Presidente

RELACIÓN DE CARGOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA:

1. Concejales de Obras y Servicios

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro que se estime ajustado en derecho.

En Jerte a 26 de noviembre de 2015.

El Secretario

Francisco José Cabezas de Luque

6495